46

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 40167.....

QUE NOMBRA JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR AD-HOC AL TENIENTE CORONEL DON MANUEL GARCIA DE ZUÑIGA.-

---

J.1.N°..... Asunción, Mayo 9 de 1931.-

N 9578

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal Militar y de Apelación para el nombramiento del Teniente Coronel D. Manuel García de Zúñiga, como Juez de Instrucción Militar ad-hoc para entender en la instrucción de un sumario con motivo de los acontecimientos ocurridos en Campo Grande el 19 de Abril último; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Código de Procedimientos Penal Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase al Teniente Coronel Don Manuel García de Zúñiga Juez de Instrucción Militar ad-hoc, para entender en la instrucción del sumario arriba expresado.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature]

[signature]